BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 13 DE ABRIL DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVI - Nº 70
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 11
Sociedades Comerciales ..... Pag. 11

ASAMBLEAS

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2021, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. Aproximadamente al Oeste de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio Nº 74 cerrado el 31 de agosto de 2020. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - Nº 299614 - $ 1963,04 - 14/04/2021 - BOE

INMUEBLES E INVERSIONES S.A.

MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de INMUEBLES E INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano 19, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescindencia de la Sindicatura. 4) Consideración de la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 305159 - $ 7200 - 14/04/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A.

MONTECRISTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO MARIA ANTONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en calle Av. San Martin 86, Localidad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos. 3) Prescindencia de la Sindicatura. Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla cattaneoestudio@gmail.com indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550). Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Zoom, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 305160 - $ 6877 - 14/04/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades.

7 días - Nº 254515 - $ 2389,17 - 16/04/2021 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 2021, a las 12:30 hs primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros

y Anexos Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

4 días - Nº 304236 - $ 1348,28 - 13/04/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS FLORES

EL CLUB ATLÉTICO LAS FLORES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE AV. CONCEJAL FELIPE BELARDINELLI ESQ. LEONISMO ARGENTINO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEAS LOS AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - Nº 304865 - $ 845,85 - 14/04/2021 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA – 23/04/2021 -20.30Hs,Sede Social: H. Barberis s/Nº -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Lectura y consideración Acta anterior; 2º) Elección dos socios para suscribir Acta; 3º) Rectificar y Ratificar elección de autoridades en Asamblea del 20/12/2019; 4º) Modificación parcial del Estatuto vigente artículos Nº 33, 36, 38 y 43; 5º) Elección de autoridades: por dos años Comisión Directiva- C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - Nº 305227 - $ 1018,80 - 13/04/2021 - BOE

**CENTRO GANADERO
GRAL. ROCA ZONA NORTE
ASOCIACIÓN CIVIL**

JOVITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por acta nro. 316 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 04/04/2021, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 21/05/2021 a las 20.30 horas, en el salón social cito en Mitre 348 de la localidad de JOVITA, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - Nº 304878 - $ 888,78 - 14/04/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Laguna Larga, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Abril 2021, a las 20:30hs. sito en calle Agustín P. Justo S/N° de esta localidad, para tratar el siguiente orden del dia: 1º Lectura del acta de la Asamblea Anterior.2º Informar las causas por las cuales no se convocó en termino a Asamblea General Ordinaria.3º- Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.4º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28/02/2020 y el 28/02/2021-5°-Designación de tres (3) socios para el control del acto eleccionario 6°-Renovación total de la comisión Directiva.

3 días - Nº 304897 - $ 1184,52 - 13/04/2021 - BOE

ALEDJO S.A

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 27/04/2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Pje. Gdor Pedro J. Frias N° 110, Barrio Quinta de Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de (2) dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Constitución de Reserva Legal correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Gestión del Directorio con el Alcance del art. 275 de la Ley 19.550 y de la Asignación de Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Modificación del Artículo Nº 1 del Estatuto Social y traslado de la sede social. 5) Ampliación del objeto social y modificación del Articulo Nº 3 del Estatuto Social. 6) Ampliación del número de directores titulares y modificación del Articulo Nº 7 del Estatuto Social.- Córdoba, 07/04/2021.

5 días - Nº 305406 - $ 2912,30 - 16/04/2021 - BOE

VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/04/2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó Nº 767 de la ciudad de Arroyito , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la revisión y actualización del Libro de Registro de Asociados. 3) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021. Se deja constancia de que la asamblea se realizará al aire libre, respetando los protocolos determinados por la normativa vigente. Deberán asistir con barbijo, respetando la debida distancia. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 304984 - $ 1038,24 - 13/04/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIAL RENACER, Asociación Civil, de Villa General Belgrano, Cba PJ246-A/94, por Acta de Comisión Directiva No. 384 de fecha 26/03/2021, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIApara el día 26 de Abril de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social, sita en calle Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO: Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término del ejercicio económico No. 24 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), el ejercicio económico No. 25 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) y el ejercicio económico No. 26 cerrado el 30 (treinta) de junio de 2020 (dos mil veinte). TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo

de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 24 cerrado el 30 de junio de 2018. CUARTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 25 cerrado el 30 de junio de 2019. QUINTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Revisor Cuentas del ejercicio No. 26 cerrado el 30 de junio de 2020. SEXTO: Elección de 7 (siete) miembros titulares por dos años; 3 (tres) miembros suplentes por un año; 2 (dos) revisores de cuentas titulares por dos años; 1 (un) revisor de cuentas suplente por dos años. SEPTIMO: Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305326 - $ 2389,74 - 14/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa General Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 2021 a las 17Hs. en su sede social, sita en calle San Vicente Pallotti 24 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día:PRIMERO: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. SEGUNDO:Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término en el ejerciciocerrado el 31 (treinta y uno) de Mayo de 2020 (dos mil veinte)..TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del RevisorCuentascorrespondientes al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de mayo de 2.020.CUARTO:Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos. QUINTO:Elección de autoridades. SEXTO: Proclamación de los electos.

3 días - Nº 305018 - $ 1065,27 - 13/04/2021 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 24 de Marzo de 2021, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día viernes 16 de Abril de 2021, a las 18,00 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante la plataforma Google Meet, cuyo ID de Reunión https://meet.google.com/rxa-qrpa-yse , a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea 2º) Consideración Proyectos Obras Quincho y Salón de Usos Múltiples Año 2021. De conformidad a los Arts. 19, 20 y 21 del Estatuto Social. La Secretaría.

3 días - Nº 305063 - $ 922,17 - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2021 a las 19.30 hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3.- Analisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020. 4.- Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el estatuto de la Institución. 5.- Elecciones para la renovación de los miembros de Comisión Directiva en todos sus cargos.

3 días - Nº 305132 - $ 1249,71 - 14/04/2021 - BOE

SERVIPROH
SERVICIO EN PROMOCIÓN HUMANA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 17 de abril de 2021 a las 15:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social, sita en calle Baigorrí N° 544 en la ciudad de Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asociados/as para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación contable, memorias e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por los que se convoca fuera de término; 5) Altas y bajas de asociados/as; 6) Elección de autoridades.

3 días - Nº 305176 - $ 740,91 - 15/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES DE AERONÁUTICA – ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 29 de marzo de 2021, SE CONVOCA a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30/04/2021 a las 20:00 horas mediante la plataforma virtual ZOOM, ID 883 1514 0199, sin clave de ingreso, para tratar los siguientes puntos de la Orden del Día: 1) Consideración de los motivos para la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de los términos estatutarios 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 4 finalizado el 31/07/2020. El Secretario.

1 día - Nº 305412 - $ 264,99 - 13/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
SAN IGNACIO DE LOYOLA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores asociados de ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 2021, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Guardias Nacionales 1400, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los asistentes. 2- Ratificar todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 02 de julio de 2019 donde se trataron todos los puntos del día siendo los mismos aprobados por unanimidad (aprobación de memoria, balance, etc. Todo al 31 de diciembre de 2018, elección de autoridades, etc.). 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4- Elección de autoridades. 5- Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término. Se hace saber a los señores asociados lo siguiente: a) la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día, está a su disposición en la sede de la institución a partir del día 05 de abril pasado, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. b) Que la Asamblea General Ordinaria será celebrado bajo los lineamientos del DNU vigente (168/2021) respetándose las medidas de Distanciamiento Social por COVID-19.

3 días - Nº 305431 - $ 3375 - 14/04/2021 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 3350 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de marzo de 2021, se convoca a los señores Socios a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2021, a las 17:00 hs. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, convoca a los Señores Socios bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en el correo oficial del club), para tratar el siguiente Orden del Día. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la dirección que se le enviará por correo electrónico el Código ID y la contraseña. Se dispone como único correo electrónico valido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: Prensa@institutoacc.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos señores socios para firmar el acta; b) Realización de la Asamblea fuera del termino fijado en el Estatuto; c) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; d) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio anual 2019/2020. Fdo: La Honorable Comisión Directiva del IACC.

3 días - Nº 305434 - $ 3764,10 - 13/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LIMITADA

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 19 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en José María Parola 378, de ésta localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por Organismos de Contralor, correspondientes a los ejercicios cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020; 5) Lectura y consideración del Reglamento Interno para otorgamiento de Créditos y 6) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios y cuatro por dos ejercicios; c) Elección dos miembros suplentes por tres ejercicios y dos por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo, Secretario - Juan José Peretti, Presidente.

3 días - Nº 305466 - $ 3811,80 - 14/04/2021 - BOE

COOPERADORA GRUPO SCOUT JUAN XXIII

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del 2021 a las 15,30 Hs en la sede de la institución sito en Calle Vera y Zárate Nº 3075 Bª Villa Cabrera, para tratar el siguiente Orden de día:1) Designación de 2 asambleistas para la firma del Acta 2) Lectura y Consideración de la Memoria de los Balances y el Informe de la Comisión de Revisores de cuenta por los Ejercicios cerrados el 28 de Febrero del 2020 y el 28 de Febrero del 2021 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 305494 - $ 1359,45 - 13/04/2021 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CRÉDITO DE RÍO CUARTO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Provisión, Consumo y Crédito de Río Cuarto Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en capítulo V de los Estatutos, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 2021 a las 21:30 hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto en donde se asegurará el cumplimiento de todos los protocolos, medidas y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. De no lograrse el quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá una hora después con los asociados presentes, conforme a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Síndicos y del Auditor, propuesta de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes, en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. 4) Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. Fdo.: Dr. Hector Osvaldo Collosa - Presidente. Dr. Guido Granato – Secretario.

1 día - Nº 305516 - $ 737,22 - 13/04/2021 - BOE

CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30/04/2021 a las 18:00 hs, en el local de calle Avellaneda 2556 de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas

3 días - Nº 305583 - $ 1224,27 - 15/04/2021 - BOE

Convoca a asamblea general ordinaria el día 15/05/2021 a las 19hs, en el domicilio de calle Tucuman 467 de esta Ciudad de Cordoba, habilitado por la municipalidad de Córdoba, cumplimentando los protocolos COVID-19 a fin de tratar el siguiente orden del día.. 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 34 cerrado 30/06/2017. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 35 cerrado 30/06/2018. 5) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y

gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 36 cerrado 30/06/2019. 6) Varios. Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 37 cerrado 30/06/2020. 7) Fijación de la cuota social. 8) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 Vocales titulares y 3 suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes.

3 días - Nº 305774 - $ 4003,80 - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La Asociación Cooperadora del Instituto Secundario Huanchilla mediante acta labrada el día 7 de abril de 2021, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos, alumnos y personal docente a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 6 de Mayo de 2021 a las 20 hs en el Centro Integral Comunitario de la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea; 2) Motivo de la Convocatoria fuera de termino; 3) Consideraciones de Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2918 y 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de Autoridades.-

3 días - Nº 305697 - $ 2218,80 - 15/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva Nº 42 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 07 de Abril de 2021, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2021 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero Nº 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados . Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleistas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios nº 15 cerrado el 31/03/2019 y nº 16 cerrado el 31/03/2020. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305829 - $ 2616,90 - 15/04/2021 - BOE

CLUB JUVENTUD UNIDA DE RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Por Acta número veintisiete (27) de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Marzo de 2021, se convoca a los asociados del Club Juventud Unida de Rio Cuarto – Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria para el día martes 14 de abril de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Roma 1037 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2)Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobación de estados contables, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios. 3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, informe de la comisión revisora de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4)Renovación de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Aldo roca –Secretario- Juan Manuel Formica –presidente.-

1 día - Nº 305787 - $ 861,80 - 13/04/2021 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Julio A. Roca Nº 24 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de posibles cursos de acción a tomar respecto de la Inversión efectuada en Nutriva S.A., CUIT N° 30711482454; 4) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

5 días - Nº 305910 - $ 3145,50 - 16/04/2021 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 85, procede a fijar fecha de la Asamblea General Ordinaria, para el domingo 18 de Abril de 2021, en su Sede Social de calle Ituzaingó 167/169/171, a las 10:00 horas, conforme al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informar sobre las causales por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020, se efectúan fuera de término. 3º) Lectura y consideración de las Memorias de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 4º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadro de Resultados y cuadros anexos a los mismos correspondientes a los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 5º) Lectura y consideración de los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los períodos 01/04/2015 al 31/03/2016: 01/04/2016 al 31/03/2017; 01/04/2017 al 31/03/2018; 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020. 6º) Informe del destino de los fondos emergentes de las ventas de las unidades funcionales cochera PH 10 y oficina PH 81 sitas en el Edificio Sirio Libanes. 7º) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General suscriban el Acta de esta Asamblea. Sin perjuicio de lo antes mencionado la asamblea se llevará a cabo en el marco de las recomendaciones dictadas por el COE Córdoba en el marco de la pandemia Covid-19 para el resguardo de la salud pública. Art. 90: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la citación, con media hora de tolerancia y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo los casos que el Estatuto disponga lo contrario". Art. 91: "Las Asambleas deberán celebrarse bajo la presidencia del titular de la Sociedad o sus

sustitutos con "quórum" formado por la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no existiese el número indicado, se celebrará con el número que asistiere, media hora después de vencida la tolerancia que establece el artículo anterior". ACTO ELECCIONARIO. (Artículo103): Se fija para el domingo 25 de Abril de 2021, para la realización del Acto Eleccionario, conforme a las disposiciones estatutarias del artículo citado precedentemente, para que ese día, en horario de 08:00 a 18:00 horas, en la Sede Social de calle Ituzaingó 167/169/171 – 3º piso de la ciudad de Córdoba, se proceda a la elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, conforme a las disposiciones estatutarias en vigencia. No habiendo otros temas por tratar, el presidente levantó la sesión siendo las 19:00 horas. Néstor RUFEIL - David Roberto CESAR - Pro Secretario General - Presidente.

3 días - Nº 305708 - $ 4868,55 - 15/04/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio, de fecha 05/04/2021, se convoca a los accionistas de Clear Pack S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 30/04/2021, a las 11 horas y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Santiago Pampiglione Nº4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1)Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 2) Designación de dos accionistas, para que juntamente con el señor presidente, suscriban el acta de la asamblea; 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al 22º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 4)Consideración de la utilidad del ejercicio nº22, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 27 de abril de 2021 a las 11 horas, en la sede social.

5 días - Nº 305904 - $ 3717,50 - 19/04/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MARÍA AUXILIADORA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA Nº 622 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2021 CONVÓCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Civil María Auxiliadora del Rosario a celebrarse el día 30/04/2021 a las 19:30 en la sede social sita en Avda. Don Bosco 5143 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º. Consideración y análisis de a) Memoria de Actividades 2019. b) Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa que componen el Ejercicio Económico Nº 59 de la Asociación cerrado el 31 de diciembre de 2019. c). Informe del Órgano de Fiscalización. 2º. Informe sobre las causas que impidieron la realización de la Asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3º. Designación de dos Socias para firmar el Acta de la Asamblea. Fdo: La Secretaria.

1 día - Nº 306029 - $ 686,90 - 13/04/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
BIOQUIMICOS DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en modalidad a distancia o virtual, con motivo de la continuación del aislamiento social por el Covid-19, con la participación en forma simultánea a través de la plataforma https://meet.google.com/hak-sefo-tba, el día 27 de Abril de 2021 a las 20:30 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para Mantenimiento. 5) Elección de Presidente, Tesorero, Secretario y 2 Vocales Suplentes, por 2 años. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - Nº 306030 - $ 1821 - 15/04/2021 - BOE

ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2021, a las 22:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes Nº199 de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: Primero) Designación dedos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta.- Segundo) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social de ESAC MONTE BUEY S.A., donde se pone a consideración la elevación del Capital a Pesos Ciento Quince Millones ($115.000.000,00), cifra final de inversión que los accionistas deben aportar, que incluye los incrementos de costos por cambio de imagen y requisitos, mejoramiento por cambio de materiales de parte de la obra y el proceso inflacionario como uno de los items de mayor incidencia.- Esta cifra incluye los aportes de capital a cuenta de futuros aumentos que se había aprobado en reunión de accionistas el 30 de Diciembre de 2019, donde en ese momento se completaba aportes para llegar a la suma de Pesos Cincuenta Millones ($50.000.000,00).- De esta manera el Capital Social Sería PESOS CIENTO QUINCE MILLONES ($115.000.000,00) representado por Cuatro Mil Seiscientas (4.600) Acciones, de Pesos Veinticinco Mil ($25.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Se comunica que el día 20/04/2021 a las 19:00 hs. se cierra el Registro de Asistencia para la convocatoria o el depósito previo de las acciones.- Monte Buey, 08 de Abril de 2021.-

5 días - Nº 306074 - $ 7242,50 - 19/04/2021 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DEL
CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS**

Matrícula CBA. 558- CUIT: 30-64361028-7 - CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria - En el marco de las disposiciones de la Resolución Nº 1015/20 INAES y del Estatuto Social de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS, se convoca a los Señores Asociados(1) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial(2) a celebrase el día 13 de Mayo de 2021, a las 20:00 Horas, en la Polideportivo del Club Almafuerte, sito en calle Deán Funes Nº 600 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivo del Incumplimiento al Art. 30º del Estatuto Social - 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de Junio de 2020. – 4)Tratamiento de la cuota societaria mensual y monto de los subsidios por Nacimiento y/o Adopción, por Casamiento y por Fallecimiento.5)Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.6)Tratamiento y consideración de la compra de inmueble; a saber: -a-- Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene. que según Plano de Subdivisión de lote 274-10411. confeccionado por la Ingeniera Civil Gregoria Chávez de Cantoni, Expediente

Provincial No.0033- 26726-2007, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha primero de noviembre de dos mil siete, ubicada en la localidad de POZO DEL MOLLE. Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE NUMERO 274-10548, que mide: cincuenta metros de frente y contra frente por treinta metros de fondo. lo que hace una superficie total de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- b--Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene. que según Plano de Subdivisión de lote 274-10411, confeccionado por la Ingeniera Civil Gregoria Chávez de Cantoni, Expediente Provincial No.0033-26726-2007, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha primero de noviembre de dos mil siete, ubicada en la localidad de POZO DEL MOLLE, Pedania Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE NUMERO 274-10549, que mide: cincuenta metros de frente y contrafrente por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie total de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- 7)Tratamiento y consideración de la venta de inmuebles, cumpliendo con uno de los objetivos de la Mutual según Reglamento de Vivienda aprobado; a saber: a---Fracción de terreno ubicado en Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Lote 2 Manzana Nº 92 de superficie de 481,50 mts2 b---Fracción de terreno ubicado en Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Cardaba, Lote 3 Manzana Nº 92 de superficie de 365,44 mts2 .- c---Fracción de terreno ubicado en Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Lote 2 Manzana Nº 38 de superficie de 250,00 mts2 d--- Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene. que según Plano de Subdivisión de lote 274-10411. confeccionado por la Ingeniera Civil Gregoria Chávez de Cantoni, Expediente Provincial No.0033- 26726-2007, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha primero de noviembre de dos mil siete, ubicada en la localidad de POZO DEL MOLLE. Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE NUMERO 274-10548, que mide: cincuenta metros de frente y contra frente por treinta metros de fondo. lo que hace una superficie total de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- e----Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene. que según Plano de Subdivisión de lote 274-10411, confeccionado por la Ingeniera Civil Gregoria Chávez de Cantoni, Expediente Provincial No.0033-26726-2007, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha primero de noviembre de dos mil siete, ubicada en la localidad de POZO DEL MOLLE, Pedania Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE NUMERO 274-10549, que mide: cincuenta metros de frente y contrafrente por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie total de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- 8)Consideración del convenio firmado por la mutual a saber: a---Convenio de Recaudación con la Cooperativa de Luz y Fuerza, obras y servicio públicos y asistenciales Pozo del Molle Ltda. b---Convenio de Recaudación con la Municipalidad de Pozo del Molle.9) Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Consejo Directivo). 10) Tratamiento de la reforma al Reglamento de Tarjeta de Compras y Créditos.11)Tratamiento de la apertura sucursal Adelia María (Pcia.Córdoba).- ----------Las Varillas, Abril 2021. ---------- Crivelli Emir Alberto (Secretario) --- Zatta Gustavo Entique (Presidente) ------ NOTA: -(1) Art. 33º: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarios, e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (2) COVID-19: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones. ----Los asociados que participen de la Asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional acerca de su estado de salud, la que incluirá temperatura testeada, si registran antecedentes de haber viajado al exterior en los últimos 14 días, y otros requisitos. ----Los asociados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado (tapando nariz, boca y mentón), realizar al ingreso al polideportivo la higiene de manos, respetar el distanciamiento social (mínima 2 metros entre cada persona), respetar los lugares indicados para el ingreso y egreso y hacerlo en forma ordenada. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID19. - (3) Art. 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - Nº 306228 - $ 6206,80 - 13/04/2021 - BOE

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PIQUILLIN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Abril de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Almirante Brown s/Nº, de la localidad de Piquillín, Departamento Rio primero, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2.017, 2018, 2019 y 2020; 3) Informe de presentación fuera de termino. 4) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 305543 - s/c - 13/04/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO MARTIN GÜEMES LTDA. DE BARRIO GENERAL PAZ

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria Modalidad a Distancia el día jueves 29 de abril de 2021, para tratar el CUADRAGESIMO NOVENO EJERCICIO ECONOMICO, del periodo 1º de enero al 31 diciembre 2020, en la Sede de esta Cooperativa de Trabajo Martin Güemes Ltda. de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba con protocolo aprobado por el COE, a partir DE LAS 08,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los asociados. 2) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio Resolución Nº 578 del I.N.A.C 3) Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.020. 4) Considerar la propuesta

del Consejo de Administración, para capitalizar los intereses devengados de las cuotas sociales, en este ejercicio, para ser integradas al capital social de cada asociado. 5) Consideración de la propuesta del Consejo de Administración referido a la modalidad de integración del Capital social que, oportunamente suscribieron los asociados. 6) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de dos (2) asociados para integrar dicha Comisión. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de tres (3) Consejeros Titulares; Tres (3) Consejeros Suplentes. Renovación del Órgano de Fiscalización: Elección de Uno (1) Síndico Titular y un (1) Sindico Suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - Nº 305906 - $ 2362 - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 305547 - s/c - 13/04/2021 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen Nº 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº37, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - Nº 305647 - s/c - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021 a las 20 Hs., en sede social de la calle Boulevard Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea. 3) Causas de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 4) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019 y el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Renovación Total del Consejo Directivo para los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente; y del total de Junta Fiscalizadora para los cargos de: tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres (3) Suplentes de Junta Fiscalizadora, todos por el término de (2) dos Ejercicios. 6) Tratamiento de los Convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para realizar Gestión de Préstamos durante el Ejercicio 2019 y 2020. 7) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - Nº 305652 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 17 de febrero de 2021, luego de haber obtenido la aprobación del protocolo para el desarrollo de la asamblea de socios por parte del COE, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de abril de 2021, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club Palermo Bajo de calle De Los Polacos Nº 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el llamado fuera de termino por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2018, cerrado el 31/12/2018. 4º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2019, cerrado el 31/08/2019. 5º. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2020, cerrado el 31/08/2020. 6° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 2 miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. La junta electoral se integra con los socios Marcelo Ambroggio, Lisandro Sayavedra y Martín Maineri. Los socios activos mayores de 18 años con tres años de antigüedad ininterrumpida a la fecha de la asamblea y al día con secretaría, podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - Nº 305733 - s/c - 14/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de noviembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea

fuera de término. 5)Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Se hace saber que los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305742 - s/c - 14/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAMPACHO

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 28 de Abril de 2021 a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, contando con autorización de COE local y con la obligación de cumplir con los protocolos previstos en el DNU 956/2020, bajo la modalidad presencial y a distancia por reunión virtual a través de la plataforma Web ZOOM, en la dirección https://us02web.zoom.us/j/87243047865?pwd=Vi85c2lpb0pIWnZtcVI5bStlMTB3UT09 ID de reunión: 872 4304 7865 . Para confirmar la asistencia y hacer conocer su voto, los asociados deberán enviar un e-mail a la siguiente casilla de correo electrónico: danielpalacios1951@gmail.com , para tratar el siguiente orden del dia: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2)Informe de los motivos del llamado fuera de término por el ejercicio 2019. 3)Designación de dos asambleístas para que, con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance de ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a la misma fecha. 5) Consideración de la cuota Social. 6)Designación de tres asambleistas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7)Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor.

3 días - Nº 305744 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA

En la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la comisión normalizadora designada por resolución Nº 341 "A"/18 de fecha 17 de Octubre de 2018 en el expediente Nº 0007-142626/2018, convocan Asamblea Ordinaria, para el día 15 de Abril del año 2021 a las 20 hs., en San Martín 53, de la localidad de Ausonia, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a dicho lugar como la vigente en virtud la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19 (coronavirus), dicha asamblea, en el marco de las Resoluciones Generales 74/19 y la RG 25/20, se llevará a cabo mediante la aplicación denominada Meet, enviándoles el enlace a los asociados que le permitirá participar en la misma al correo electrónico que deberán poseer según lo dispuesto en la referida RG 25/20. En dicha Asamblea se tratará el siguiente orden del día 1) Designar 2 asociados suscribir acta. 2) Convocatoria fuera término. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 6) Tratamiento de informe final Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 305757 - s/c - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Srs.Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 23 de marzo del año 2021, según Acta Nº 760 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del año 2021, a las veintiuna horas, en su local social ubicado en calle Sargento Cabral al Nº 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: A) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.- B) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- C) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°36 iniciado el 1 de enero del año 2019 y cerrado el 31 de diciembre del año 2019.- D) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- E) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a nuestros Estatutos Sociales vigentes a saber: 1) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 2) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: Salvador Orefice, Daniel Poet, Juan Martín Alvarez, Darío Calvi y Horacio Tais. 3) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Gustavo Lattanzi y Ezequiel Dezzotti. 4) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. F) Proclamación de los electos. Sin otro particular, saludamos a uds. Atentamente.

3 días - Nº 305760 - s/c - 14/04/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 424 de la Comisión Directiva, de fecha 7/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril del 2021, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término estatutario; 2.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 26 de marzo del año 2021. 3.- Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 4.- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2020; 5.- Tratar la renuncia de la Protesorera, Sra. Estela Augusto; 6.- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares, Un Vocal Suplente y total de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - PRESIDENTE; MARIO TAMBORINI - SECRETARIO.

3 días - Nº 305762 - s/c - 14/04/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05/05/2021 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios 2019 cerrado el 31/12/2019 y al 2020 cerrado el 31/12/2020. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia.

3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 4) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 31/12/2021. -Secretaria-

3 días - Nº 305831 - s/c - 14/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

Se hace saber a los Asociados del Centro de Jubilados San Rafael – Barrio Cabildo - que el edicto Nro 303733 publicado los días 30/3/2021 - 31/3/2021 y 5/4/2021 corresponden a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 21 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, ratificándose en todas sus partes el contenido del Edicto publicado y referido precedentemente, teléfono 0351-152410561, correo electrónico : centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561, virtual: meet.google.com/nrp-nbdd-zor, y presencial, protocolo C.O.E. – Covid 19 - de la Provincia de Córdoba, en la sede Avda. Colorado 6500, C.I.C. B° Cabildo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305869 - s/c - 14/04/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARÍA SALEME

Por Acta N° 123 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de marzo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2021, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 763 3184 2709 y cuyo link de acceso es el siguiente: https://us04web.zoom.us/j/76331842709?pwd=YTdBa21CTVo2eFZhb1RDMzROYlBFZz09para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los puntos tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - Nº 305969 - s/c - 15/04/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO

Por Acta N° 508 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26/04/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Juan Cliscagne Nº 65 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Elección de 1 Vicepresidente, 1 ProTesorero, 1 Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes y 1 Revisor de cuentas suplente, por el término de 1 año. 5) Elección de 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 ProSecretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 Revisores de cuentas titulares, por el término de 2 años -Presidente.-

3 días - Nº 306076 - s/c - 15/04/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva Nº 808 la "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Marzo de 2020. 3- Elección de autoridades que conformarán la nueva Comisión Directiva.

3 días - Nº 306149 - s/c - 15/04/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a realizarse en el playón deportivo del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud, sito en calle Atilio Gigli y Ruta 6, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veinticuatro (24) cerrado el 01 de marzo de 2020. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de absorción del quebranto reflejado en la cuenta Resultados no Asignados, por la Reserva para futuros quebrantos. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) diez (10) fracciones de terreno, denominadas catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:034 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:035 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:036 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:038 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:039 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:042 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:043 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:045 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:046 Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:047 Cada uno con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. b) Derechos y acciones equivalentes a dos doceavas partes (7/12), del siguiente inmueble denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:037, cuya superficie total es de setecientos noventa y dos metros cuadrados. 6º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 7º Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. Por cuestiones de protocolo, se solicita a los asociados confirmar asistencia al correo electrónico: mutualdeasociados@nodosud.com.ar. El Secretario.

3 días - Nº 305662 - s/c - 13/04/2021 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 480 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Julio Oroño N° 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario; 2) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 38 cerrado el 31/12/2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 4) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente, por 1 año. 5) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro secretario, 1 Pro tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente; por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 305832 - s/c - 14/04/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Guillermo Darío ALUATTI, CUIT n° 20-25042666-7, con domicilio en Bv. M. Bernardi 214 de la localidad de Arroyito, VENDE y TRANSFIERE a las mutuales: ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martin 1515 de la Ciudad de Río Cuarto y ASOCIACION MUTAL CORDOBESA 6 DE ABRIL, CUIT n° 30-70838263-5, con domicilio en calle Avellaneda 2120 de la Ciudad de Córdoba; el fondo de comercio denominado G Y M Distribuciones, con domicilio en calle Eduardo Sueldo 135 de la localidad de Arroyito.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A", Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com.- Whatsapp 351-5512338).-

5 días - Nº 304346 - $ 1187,15 - 13/04/2021 - BOE

La ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, CUIT n° 30-70977117-1, con domicilio en calle San Martin 1515 de la Ciudad de Río Cuarto, VENDE y TRANSFIERE a la Sra. Paula GIMENEZ, DNI n° 34.789.471, con domicilio en calle Dr. Alfredo Tomás Bruno 424 de la localidad de General Levalle, el fondo de comercio de la "FARMACIA MUTUAL SOBERANÍA", ubicada en calle Francisco Martelli 501 de General Levalle.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A", Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com.- Whatsapp. 351-5512338).-

5 días - Nº 304354 - $ 829,40 - 13/04/2021 - BOE

EL FORTIN - CAVALLERO SULLY NOEMI DNI 14.655.442, domiciliada en Mateo Olivero 442 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CAVALLERO", sito en Mateo Olivero 371 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR DE: BONO CAROLINA ISABEL DNI: 33.924.754, domiciliada en Luis Giordano 112 de la Ciudad de EL FORTIN – San Justo - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Sin empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 304553 - $ 3080,50 - 13/04/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, José Gabriel Sosa, DNI:36.133.201, con domicilio en calle Río Cosquín N°545 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. De Córdoba, transfiere en su totalidad (100%) el Fondo de Comercio de su propiedad dedicado a la estética vehicular que funciona bajo el nombre de fantasía "GS DETAILING" con domicilio en calle Av. Cárcano N°510 de ésta ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.), a favor del Sr. Lucas Marcelo Iglesias, DNI:31.558.616, con domicilio en calle Los Amarantos N°325 de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda y/o gravamen. Incluye bienes muebles, elementos y maquinaria de trabajo, marca, redes sociales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en Estudio Jurídico "DIALE & ASOCIADOS", Dr. Darío Diale, MP. 5-670 con domicilio sita en calle Prager 56, PH: 6, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Tel: 0351-152013822.

5 días - Nº 305887 - $ 4148,50 - 16/04/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MEDICALCOR ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS VEGA, D.N.I. N°16507424, CUIT/CUIL N° 20165074247, nacido el día 05/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Quilmes 2983, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308, CUIT/CUIL N° 27348383081, nacido el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Cayetano Rodriguez 872, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDICALCOR ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Colon 4933, piso 6, departamento E, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN CARLOS VEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BETIANA BELEN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS VEGA, D.N.I. N°16507424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS VEGA, D.N.I. N°16507424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 305960 - s/c - 13/04/2021 - BOE

AR.CO EQUIPAMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) FRANCO ROSON, D.N.I. N°35258103, CUIT/CUIL N° 20352581039, nacido el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Diego De 89, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO CLAUDIO ROSON, D.N.I. N°14408725, CUIT/CUIL N° 23144087259, nacido el día 07/03/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Gorriti Juana Manuela 1008, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CONSTANZA ROSON, D.N.I. N°34026728, CUIT/CUIL N° 27340267287, nacido el día 23/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Vera Diego De 89, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AR.CO EQUIPAMIENTOS S.A.S.Sede: Calle Colanchanga 4981, manzana 18, lote 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO ROSON, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) EDUARDO CLAUDIO ROSON, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) CONSTANZA ROSON, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO ROSON, D.N.I. N°35258103 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO CLAUDIO ROSON, D.N.I. N°14408725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ROSON, D.N.I. N°35258103. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306058 - s/c - 13/04/2021 - BOE

LA CATALA S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN NEBIOLO, D.N.I. N°28117615, CUIT/CUIL N° 20281176154, nacido el día 03/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Libertad 1878, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA CAROLINA PAIVA, D.N.I. N°26489505, CUIT/CUIL N° 27264895052, nacido el día 28/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1800, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CATALA S.A.S. Sede: Calle Libertad 1878, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN NEBIOLO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) DANIELA CAROLINA PAIVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA CAROLINA PAIVA, D.N.I. N°26489505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN NEBIOLO, D.N.I. N°28117615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA CAROLINA PAIVA, D.N.I. N°26489505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 306063 - s/c - 13/04/2021 - BOE

TRASPORTE AGRICOLA L.TOLOSA S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2021. Socios: 1) LAURA GISSELLE TOLOZA, D.N.I. N°35530916, CUIT/CUIL N° 27355309164, nacido el día 24/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Aspacia, manzana 41, lote 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRASPORTE AGRICOLA L.TOLOSA S.A.S. Sede: Calle Villa Espacia, manzana 41, lote 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LAURA GISSELLE TOLOZA, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA GISSELLE TOLOZA, D.N.I. N°35530916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ALEJANDRA OCHOA, D.N.I. N°24211579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA GISSELLE TOLOZA, D.N.I. N°35530916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306066 - s/c - 13/04/2021 - BOE

CEREALES E INSUMOS S.A.

Constitución de fecha 29/03/2021. Socios: 1) JORGE EDUARDO SEMI CHAR, D.N.I. N°16484533, CUIT/CUIL N° 20164845339, nacido el día 02/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins 2044, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS GASPERO, D.N.I. N°6562490, CUIT/CUIL N° 20065624908, nacido el día 15/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oviedo Csejal 1272, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEREALES E INSUMOS S.A. Sede: Calle General Bernardo O Higgins 2044, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EDUARDO SEMI CHAR, suscribe la cantidad de 9800 acciones. 2) JUAN CARLOS GASPERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE EDUARDO SEMI CHAR, D.N.I. N°16484533 2) Director/a Suplente: JUAN CARLOS GASPERO, D.N.I. N°6562490. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 306085 - s/c - 13/04/2021 - BOE

TECNOLOGIA MEDICA ASISTIDA S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN - MODIFICACIÓN CAMBIO DE SEDE

Por Reunión de Socios N° 1 del 23/03/2021 se acepta la renuncia de María Luz Olmedo, DNI 38.648.324, al cargo de Administrador Titular/ Representante y se designa como Administrador Titular y Representante al señor RAUL AGUS-

TIN OLMEDO, DNI 17.629.831 y se ratifica como administrador suplente a Agustín Olmedo, DNI 36.143.581. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI 17.629.831 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor AGUSTIN OLMEDO, DNI 36.143.581, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI 17.629.831, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Se establece la sede social en Avenida Recta Martinolli N° 7850, primer piso, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 305521 - $ 681,57 - 13/04/2021 - BOE

ALGUEMA S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) EMANUEL MERINO, D.N.I. N°34246970, CUIT/CUIL N° 20342469702, nacido el día 18/02/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 6315, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO MARIO VAGNER, D.N.I. N°11911626, CUIT/CUIL N° 20119116261, nacido el día 08/02/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rogelio Nores Martinez 2725, piso 3, departamento C, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIGUEL ALEJANDRO BAZAN, D.N.I. N°34189057, CUIT/CUIL N° 20341890579, nacido el día 03/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Echenique Altamira 3124, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALGUEMA S.A.S.Sede: Calle Belgrano 131, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMANUEL MERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO MARIO VAGNER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MIGUEL ALEJANDRO BAZAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL MERINO, D.N.I. N°34246970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO MARIO VAGNER, D.N.I. N°11911626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL MERINO, D.N.I. N°34246970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 306086 - s/c - 13/04/2021 - BOE

CONSTANTINO CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 05/04/2021. Socios: 1) KAREN DESIREE CABRERA, D.N.I. N°43273403, CUIT/CUIL N° 27432734035, nacido el día 15/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bermudas 542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTANTINO CARNES S.A.S. Sede: Calle Bermudas 542, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguien-

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) KAREN DESIREE CABRERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KAREN DESIREE CABRERA, D.N.I. N°43273403 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROGELIO ALEJANDRO CABRERA, D.N.I. N°25247156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN DESIREE CABRERA, D.N.I. N°43273403. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306097 - s/c - 13/04/2021 - BOE

GROBELL S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2021. Socios: 1) GERMAN LUIS GROSS, D.N.I. N°18018721, CUIT/CUIL N° 23180187219, nacido el día 29/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 229, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREAS HERMAN GROSS, D.N.I. N°32907818, CUIT/CUIL N° 20329078184, nacido el día 15/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion 217, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GROBELL S.A.S.Sede: Calle Manuel Belgrano 229, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Tres Con Veinte Céntimos (43.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERMAN LUIS GROSS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANDREAS HERMAN GROSS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN LUIS GROSS, D.N.I. N°18018721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREAS HERMAN GROSS, D.N.I. N°32907818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN LUIS GROSS, D.N.I. N°18018721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306102 - s/c - 13/04/2021 - BOE

BLACK LABEL SHOW S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270, CUIT/CUIL N° 20260432703, nacido el día 18/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Maria Perez Arzeno 5458, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) REMIGIO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°36604299, CUIT/CUIL N° 20366042998, nacido el día 25/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N. Alem 125, de la ciudad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLACK LABEL SHOW S.A.S.Sede: Calle Humberto Primo 439, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran, como así también de artistas; (ii) Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos; (iii) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de los eventos indicados en el punto (i) precedente, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (iv) Contratación y/o representación de artistas, intérpretes y/o ejecutantes, sean nacionales o extranjeros, de obras nacionales y/o extranjeras, sean éstos de carácter profesional o no y de manera individual y/o en grupo; (v) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vi) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos y aquellos específicos para la promoción de eventos, espectáculos y artistas; (vii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol y con alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados y de almacén, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (viii) Explotación y administración de locales para discotecas, pistas de baile, locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios, venta de comida y merchandising publicitario; (ix) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; y (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) REMIGIO PIGLIACAMPO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) REMIGIO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°36604299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GUILLERMO PIGLIACAMPO, D.N.I. N°26043270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306161 - s/c - 13/04/2021 - BOE

MD FURNITURE S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2021. Socios: 1) MARCELA INES TUTINO FOLLEDO, D.N.I. N°18059271, CUIT/CUIL N° 27180592712, nacido el día 11/07/1966, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Carolina 5533, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DOLORES ALTAMIRANO, D.N.I. N°37732038, CUIT/CUIL N° 27377320382, nacido el día 19/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Carolina 5533, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MD FURNITURE S.A.S.Sede: Avenida Castro Barros 575, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La venta al por mayor y por menor, importación y exportación de todos tipos de muebles, incluyendo accesorios para el hogar tanto de manera propia como de terceros. b) Industriales: Diseño, creación y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos: muebles de maderas, sillas, tapicería y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera: c) Servicios: La empresa podrá otorgar franquicias en sus líneas de negocios con la consiguiente provisión de los servicios de asesoramiento, capacitación, entrenamiento, administración y desarrollos de sus productos: d) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina y del Extranjero, en especial en la ciudad de Córdoba, de los artículos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su cometido la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/ consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELA INES TUTINO FOLLEDO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DOLORES ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA INES TUTINO FOLLEDO, D.N.I. N°18059271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DOLORES ALTAMIRANO, D.N.I. N°37732038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA INES TUTINO FOLLEDO, D.N.I. N°18059271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306196 - s/c - 13/04/2021 - BOE

POCAM SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 25/03/2021. Socios: 1) EDUARDO VASSALLO, D.N.I. N°22672434, CUIT/CUIL N° 20226724347, nacido el día 05/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO GERARDO TAVARONE, D.N.I. N°22824405, CUIT/CUIL N° 20228244059, nacido el día 08/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 67, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POCAM SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO VASSALLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ERNESTO GERARDO TAVARONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ERNESTO GERARDO TAVARONE, D.N.I. N°22824405 2) Director/a Suplente: EDUARDO VASSALLO, D.N.I. N°22672434. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306219 - s/c - 13/04/2021 - BOE

INDUSTRIAS ELYPSON S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2021. Socios: 1) ADOLFO RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°33832833, CUIT/CUIL N° 20338328339, nacido el día 16/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 685, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUSTRIAS ELYPSON S.A.S.Sede: Calle Vidal Maestro 944, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ADOLFO RODRIGO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 43200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADOLFO RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°33832833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIO CESAR DOMINGUEZ, D.N.I. N°25755298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADOLFO RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°33832833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 306242 - s/c - 13/04/2021 - BOE

CRASH AUTOPARTES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SAN FRANCISCO

Se hace saber que con fecha 02 de marzo de 2021, el Sr. Germán Alejo D´Amico, D.N.I. Nº 31.449.751, ha renunciado al cargo de Administrador Suplente que ostentaba en la firma "Crash Autopartes Sociedad por Acciones Simplificada". Dicha renuncia, fue aceptada en Reunión de Socios de fecha 03 de marzo de 2021. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de marzo de 2021, se resolvió designar como Administrador Suplente, al Sr. Cristian Damián Ferrero, D.N.I. 26.309.506, quien durará en el cargo mientras no sea removido con justa causa. Fija domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Holbein Hans N° 17 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Asimismo, declara bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. En consecuencia de dichas renuncias y elecciones, el artículo séptimo del Estatuto Social, resultó reformado, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. FERNANDO MARTÍN FERRERO, D.N.I. Nº 29.833.154 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN DAMIÁN FERRERO, D.N.I. Nº 26.309.506 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 305261 - $ 969,36 - 13/04/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON DOMINGO S.A.S.

SILVIO PELLICO

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días del mes de Enero del año 2021, se reúnen los señores; 1) Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06608425-7, nacido el día 11 de octubre de 1946, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Libertad 84, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Conrero Luis Mario D.N.I. Nº 06.589.722, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 23-06589722-9, nacido el día 04/01/1938, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Médico, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 208 piso 2, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, de la Localidad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba República Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad de hecho denominada "CONRERO JUAN DOMINGO Y CONRERO LUIS MARIO SOCIEDAD DE HECHO", C.U.I.T. Nº 33-70927528-9, por unanimidad resuelven expresamente: PRIMERO: Subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, adoptando el tipo de Sociedad por Acciones Simplificada. SEGUNDO: La sociedad subsanada adoptará el tipo Sociedad por Acciones Simplificada y girará bajo la denominación "ESTABLECIMIENTO DON DOMINGO S.A.S.", con sede social en calle Libertad 84, de la localidad de Silvio Pellico de la Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31 de diciembre de 2020 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social suscripto es en pesos veinticuatro millones ciento seis mil doscientos cincuenta y cinco con cero centavos ($24.106.255,00), representado por doscientas (200) acciones, de pesos ciento veinte mil quinientos treinta y uno con veintiocho centavos ($120.531,28) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Conrero Juan Domingo suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos doce millones cincuenta y tres mil ciento veintisiete con cincuenta centavos ($12.053.127,50). Conrero Luis Mario suscribe la cantidad de (100) acciones, por un total de pesos doce millones cincuenta y tres mil ciento veintisiete con cincuenta centavos ($12.053.127,50). El capital suscripto se encuentra integrado con todo el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Integrantes del Órgano de Administración. Administrador titular: Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06608425-7, nacido el día 11 de octubre de 1946, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real y legal en calle Libertad 84, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Administrador titular, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. Administrador Suplente: Conrero Luis Mario D.N.I. Nº 06.589.722, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 23-06589722-9, nacido el día 04/01/1938, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Médico, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 208 piso 2, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, de la Localidad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Administrador suplente, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06608425-7, nacido el día 11 de octubre de 1946, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real y legal en calle Libertad 84, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SÉPTIMO: Órgano de FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. OCTAVO: Ambos socios, Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425 y Conrero Luis Mario D.N.I. Nº 06.589.722, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425 y Conrero Luis Mario D.N.I. Nº 06.589.722. NOVENA: Autorizar al Administrador titular, Sr. Conrero Juan Domingo, D.N.I. Nº 06.608.425, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06608425-7, con domicilio real y legal en calle Libertad 84, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

tina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. DÉCIMO: Prestan conformidad en la presente Acta de Subsanación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Alicia Dominga Chiappero, D.N.I. Nº 05.165.161, cónyuge del Sr. Conrero Juan Domingo, y la Sra. Silvia Berta Imas, D.N.I. Nº 05.294.665, cónyuge del Sr. Conrero Luis Mario. DÉCIMOPRIMERO: Aprobar el siguiente estatuto social por el que se regirá la Sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe

1 día - Nº 305483 - $ 4141,94 - 13/04/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA HACIENDA S.A.S.

SILVIO PELLICO

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Enero del año 2021, se reúnen los señores; 1) Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Conrero Hugo Pedro D.N.I. Nº 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad de hecho denominada "CONRERO HUGO Y CONRERO MAURICIO SOCIEDAD DE HECHO", C.U.I.T. Nº 33-70954441-8, por unanimidad resuelven expresamente: PRIMERO: Subsanar la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, adoptando el tipo de Sociedad por Acciones Simplificada. SEGUNDO: La sociedad subsanada adoptará el tipo Sociedad por Acciones Simplificada y girará bajo la denominación "ESTABLECIMIENTO LA HACIENDA S.A.S.", con sede social en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico de la Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31 de diciembre de 2020 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. CUARTO: El capital social suscripto es en pesos siete millones cuatrocientos treinta mil quinientos veintitrés con treinta y un centavos ($7.430.523,31), representado por doscientas (200) acciones, de pesos treinta y siete mil ciento cincuenta y dos con sesenta y dos centavos ($37.152,62) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Conrero Mauricio Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos ($3.715.261.66). Conrero Hugo Pedro suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos tres millones setecientos quince mil doscientos sesenta y uno con sesenta y seis centavos ($3.715.261.66). El capital suscripto se encuentra integrado con todo el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Integrantes del Órgano de Administración. Administrador titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Administrador titular, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. Administrador Suplente: Conrero Hugo Pedro D.N.I. Nº 06.598.931, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-06598931-0, nacido el día 27/08/1942, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la Localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba República Argentina; como Administrador suplente, el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador Suplente que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SEXTO: La Representación Legal estará a cargo de: 1) Representante legal titular: Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-21695993-1, nacido el día 09 de setiembre de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; el cual será por el término de dos años, renovables ilimitadamente mediante Asamblea de socios. Que acepta en forma expresa el cargo de Administrador titular que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada; que no le comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y que no se encuentra incluido y/o alcanzado como Persona Expuesta Políticamente según Resoluciones de la U.I.F., y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en el consignado precedentemente. SÉPTIMO: Órgano de FISCALIZACIÓN. La sociedad prescinde de órgano de Fiscalización, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. OCTAVO: Ambos socios, Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. Nº 06.598.931, manifiestan con carácter de declaración jurada y disponen de acuerdo a la Resolución General IGJ 07/2015, Anexo A, Art. 510 Inc. 6, como Beneficiarios Finales a Conrero Mauricio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993 y Conrero Hugo Pedro D.N.I. Nº 06.598.931. NOVENA: Autorizar al Administrador titular, Sr. Conrero Mauri-

cio Nicolás, D.N.I. Nº 21.695.993, C.U.I.T/C.U.I.L. Nº 20-21695993-1, con domicilio real en calle Los Trigales 152, de la localidad de Silvio Pellico, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. DÉCIMO: Prestan conformidad en la presente Acta de Subsanación, en cumplimiento con el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación La Sra. Pomba Amelia Ana Victoria, D.N.I. Nº 05.146.620, cónyuge del Sr. Conrero Hugo Pedro, y la Sra. Colombano Marisa del Carmen, D.N.I. Nº 29.088.180, cónyuge del Sr. Conrero Mauricio Nicolás. DÉCIMOPRIMERO: Aprobar el siguiente estatuto social por el que se regirá la Sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe

1 día - Nº 305484 - $ 4149,36 - 13/04/2021 - BOE

OXFORD STREET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 29/11/2019 se designan autoridades: Director Titular y Presidente JUAN MARTÍN SORIA, (DNI 16.744.230) y Directora Suplente DANIELA MARIEL FIOROTTO, (DNI 22.602.950).-

1 día - Nº 305517 - $ 115 - 13/04/2021 - BOE

SHUT S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN - MODIFICACIÓN

Por Reunión de Socios N° 1 del 09/12/2020 se acepta la renuncia de Lucas Pedro Capelli, DNI 30.970.964, al cargo de Administrador Titular/Representante y se designa como Administradora Titular y Representante a la señora PATRICIA ALEJANDRA GERMANETTI, DNI 25.247.701. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora PATRICIA ALEJANDRA GERMANETTI, DNI 25.247.701 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor VICTOR ALFREDO CAPELLI, DNI 11.971.178, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora PATRICIA ALEJANDRA GERMANETTI, DNI 25.247.701, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.-

1 día - Nº 305504 - $ 564,44 - 13/04/2021 - BOE

OXFORD STREET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 27/11/2015 se designan autoridades eligiéndose como Director Titular y Presidente a JUAN MARTÍN SORIA, (DNI 16.744.230) y como Directora Suplente a DANIELA MARIEL FIOROTTO, (DNI 22.602.950).-

1 día - Nº 305515 - $ 115 - 13/04/2021 - BOE

MOVIMIENTOS DE SUELOS RANDOM S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN - MODIFICACIÓN CAMBIO DE SEDE

Por Reunión de Socios N° 1 del 23/03/2021 se aceptan las renuncias de Juan Cruz Olmedo, DNI 42.475.490 y Verónica María Boero DNI 20.268.854, a los cargos de Administrador Titular/Representante y Administrador Suplente respetivamente y se designa como Administrador Titular y Representante a RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI 17.629.831 y como Administrador Suplente a JUAN CRUZ OLMEDO, DNI 42.475.490. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI 17.629.831 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor JUAN CRUZ OLMEDO, DNI 42.475.490, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor RAUL AGUSTIN OLMEDO, DNI 17.629.831, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Se resuelve precisar el domicilio de la sede social el que queda establecido en Avenida Recta Martinolli N° 7850, primer piso, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 305519 - $ 746,23 - 13/04/2021 - BOE

GOMBU SALTA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Del acto constitutivo: 01/03/2021. Socios: Hernán Santiago Mossetti, D.N.I. Nº 25.317.731, casado, argentino, de 44 años, nacido el 20/04/1976, comerciante, domicilio real en Estancia Huelucan s/n zona rural de la localidad de Buena Esperanza (San Luis); Rodrigo Ramón Gomez Tena, DNI 22.915.926, divorciado, argentino, 48 años, nacido el 13 de enero de 1973, comerciante, domicilio real en calle España 91, de Salta capital (Salta), y Mariano Hugo Garetto, DNI 25.206.498, divorciado, argentino, 44 años, nacido el 7 de diciembre de 1976, comerciante, domicilio real en ruta nacional 28 km8 s/n, terrazas de San Lorenzo , Salta Capital (Salta). Denominación: GOMBU SALTA S.A.. Domicilio: calle Emilio Pettoruti 2140 P.1 of. 1 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, y distribuir toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, especias, salsas y condimentos. Distribución de comidas preelaboradas en forma directa o digital. b) Venta al por mayor y menor de carnes rojas, ya sea bovina, porcina, avícola, equina, ovina, menudencias y chacinados frescos, como así también los productos relativos a su industria frigorífica, fiambres embutidos. c) comercializar, comprar y vender al por mayor y menor de implementos e indumentaria de cocina, cuchillos, accesorios y equipamiento de todo tipo para cocinas, incluyéndose asadores, discos y anafes. d) Servicios de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados, prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla. e) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, explotación de concesiones gastronómicas. f) Prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como Agro

aéreo, rociado, espolvoreo, siembra; fotografía oblicua, filmación aérea, propaganda y publicidad; pintado de aeronaves, arrojo de volantes y radial; inspección y vigilancia aérea de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento; defensa y protección de la fauna; arreo de ganado, control de alambrados y manadas con todo tipo de aeronaves; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves. Instalación de hangares para todo tipo de aeronaves. G) la comercialización de productos y explotaciones comerciales enunciadas podrán realizarse a través de canales directos o indirectos de distribución, pudiendo constituir, adquirir y comercializar franquicias. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: ($100.000) representado por UN MIL (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos CIEN ($100) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: Hernán Santiago Mossetti suscribe setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma de $70.000; Rodrigo Ramón Gómez Tena suscribe ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables por la suma de $15.000 y Mariano Hugo Garetto suscribe ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables, por la suma total de pesos $15.000. El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil ($25.000), y el saldo, según la proporción de cada uno de los socios, en tres cuotas iguales de pesos veinticinco mil ($25.000) cada una de ellas, semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de SIETE, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente. Se fija el número de Directores Titulares en uno, recayendo en Hernán Santiago Mossetti, D.N.I. Nº 25317.731, con domicilio real y especial en Estancia Huelucan s/n zona rural de la localidad de Buena Esperanza (San Luis), quien hará las veces de presidente. El socio Mariano Hugo Garetto DNI 25.206.498, con domicilio real y especial en ruta nacional 28 km8 s/n, terrazas de San Lorenzo , Salta Capital (Salta), es elegido en el carácter de suplente del Presidente, con igual término. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores.- En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio, o por el Director Suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 305569 - $ 3084,59 - 13/04/2021 - BOE

SERVIAGRO JC S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 08-04-2021 se resolvió designar por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Claudio Daniel PEREZ, D.N.I. nº 16.633.988; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos PEREZ, D.N.I. n° 7.680.532 y Director Suplente: María Alejandra MAROLI, D.N.I. n° 20.345.322, todos por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el que fueron designados.

1 día - Nº 305600 - $ 151,57 - 13/04/2021 - BOE

AZUL MARINO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12/11/ 2019, y acta rectificativa de fecha 21/12/2020, entre Matías Rubén Borello, DNI N° 34.688.390, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 849 B° General Paz, Córdoba, Federico Javier BORELLO, D.N.I. 36.125.374, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Menendez Pidal N° 4131, Bº Urca, Córdoba; Martín ETCHEVERRY, D.N.I. 32.239.932, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Hipólito Montagne Nº 1223 Bº Colinas del Cerro, Córdoba; Ricardo Andrés PARDO, D.N.I. 31.676.200, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Elías Yofré Nº 777 – Bº Jardín Espinosa, Córdoba en el carácter de socios de "AZUL MARINO S.R.L.", con domicilio en calle Podestá Costa Nº 3293 – B° Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, inscripta por ante el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 20702 "B", de fecha 09 de Agosto de 2017, y cedentes por una parte y por la otra Juan Ignacio TOSSI, D.N.I. 35.934.031, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Pasaje Los Jabales S/Nº - Paraje San Huberto, Nono, Córdoba y Víctor Eduardo PARAJON SOZA, D.N.I. 19.046.828, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en De Los Belgas Nº 6010, Bº Los Boulevares, Córdoba en el carácter de cesionarios resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: a) El Sr. Matías Rubén Borello, DNI N° 34.688.390, cede, vende y transfiere ciento sesenta (160) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien ($100) cada una a Víctor Eduardo PARAJON SOZA, D.N.I. 19.046.828, cediendo de este modo la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. B) Federico Javier BORELLO, D.N.I. 36.125.374 cede, vende y transfiere ciento sesenta (160) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien ($100) cada una, a Víctor Eduardo PARAJON SOZA, D.N.I. 19.046.828, cediendo de este modo la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. C) Martín ETCHEVERRY, D.N.I. 32.239.932 cede, vende y transfiere cuatrocientas (400) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien ($100) cada una de ellas a Víctor Eduardo PARAJON SOZA, D.N.I. 19.046.828, cediendo de este modo la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. D) Ricardo Andrés PARDO, D.N.I. 31.676.200 cede, vende y transfiere doscientos ochenta (280) cuotas sociales, valor nominal Pesos Cien ($100) cada una a Juan Ignacio TOSSI, D.N.I. 35.934.031 cediendo de este modo el cedente la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad, todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. Las cuotas cedidas representan el 100% de la totalidad del capital social y los aportes se encuentran totalmente integrados. Por su parte los Cesionarios aceptan la cesión y transferencia de las cuotas de capital otorgadas a su favor en los términos consignados, como así también el cargo de representante. Modificando la cláusula sexta del contrato social: "La administración y representación - Gerencia: La Administración y representación de la sociedad, será ejercida por Víctor Eduardo PARAJON SOZA, en forma

exclusiva, quién revestirá el cargo de gerente y durará en dicho cargo por tiempo indeterminado, o hasta que por decisión de los socios se decida su reemplazo." El precio total de la cesión se estipula en la suma de Pesos cuarenta Mil ($ 40.000).- 22/05/2020. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC. Fdo CARLE Mariana Alicia - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - Nº 305649 - $ 2560,70 - 13/04/2021 - BOE

RAMOSGENERALES.NET S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 297132 publicado en BO del 02/03/2021, donde se omitió consignar el nombre de la sociedad en el encabezado del edicto y fecha y lugar de Acta, debiendo decir correctamente "RAMOSGENERALES.NET S.R.L. Reunión de socios N° 2. Córdoba, 11/02/2021..." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - Nº 305657 - $ 115 - 13/04/2021 - BOE

GIULEO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES
EDICTO RECTIFICATORIO

Aviso Nº 304794, publicado el 08/04/2021, debió decir Asamblea Ordinaria del 1/7/2020, Acta Nº 3, se designó Presidente: Diego Eduardo Rocha, DNI Nº 26.393.568 y Director Suplente: Ivana Georgina Ramondelli Álvarez, DNI Nº 29.207.993.-

1 día - Nº 305701 - $ 115 - 13/04/2021 - BOE

EMPRESA DE OMNIBUS
SIERRAS CORDOBESAS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 36 (treinta y seis) de fecha 05 de abril de 2021, se eligió por unanimidad como Director Titular y Presidente, al señor Esteban Juan Falcigno, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, nacido el 20 de julio de 1984, estado civil casado, argentino, de sexo masculino, profesión contador público, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martin n°1654, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Franco Falcigno. DNI 39.467.492, CUIT 20-39467492-4, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, argentino, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martin n°1654, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; y Directora titular y vocal: Noelia Belén Troyano DNI 33.622.079 CUIT 27-33622079-9, nacida el 12 de junio de 1988, estado civil casada, argentina, de sexo femenino, profesión contadora publica, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martin n°1654, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- Termino de duración: 3 (tres) ejercicios.-

1 día - Nº 305722 - $ 1437,45 - 13/04/2021 - BOE

RODO AGRONEGOCIOS S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 26-02-2021, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Cristian Carlos Rossi Mattis, D.N.I. nº 23.796.596 y Director Suplente: Héctor Raúl Donato, D.N.I. n° 13.913.168, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 305595 - $ 115 - 13/04/2021 - BOE

LA CUSTODIA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO CONSTITUCIÓN

Por Acta de Reunión de Socios de AGRIS S.R.L. de fecha 04/03/2021, se resolvió escindir la Sociedad de Agris S.R.L. y en su consecuencia, constituir una Sociedad por Acciones Simplificada. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 04/03/2021. SOCIO: SANTIAGO CASTRO PEÑA, D.N.I. N° 17.576.642, CUIT N° 20-17576642-2, argentino, casado, masculino, nacido el día 10 de Noviembre de 1965, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. SUSCRIPCION: SANTIAGO CASTRO PEÑA, suscribe veintinueve mil setecientas treinta y tres (29.733) acciones por un valor nominal de un mil pesos ($1.000,00) cada una. INTEGRACIÓN: El socio Santiago Castro Peña integra el monto suscripto en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de AGRIS S.R.L. ADMINISTRACIÓN: Designar como administrador titular, al Sr. Santiago Castro Peña D.N.I. N° 17.576.642, con domicilio en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. En el carácter de administradora suplente se designa a la Señora María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830. REPRESENTANTE LEGAL: Se designa como representante legal al Sr. Santiago Castro Peña D.N.I. N° 17.576.642, con domicilio en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: LA CUSTODIA S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Calle Calle Cinco N° 845, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DURACION: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverización, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles propios o ajenos.

Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.9445. c) COMERCIALES: La compraventa de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos veintinueve millones setecientos treinta y tres mil ($29.733.000), representado por veintinueve mil setecientos treinta y tres (29.733) acciones, de un mil pesos ($1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Artículo 44 de la Ley 27.349. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Artículo 55 Ley General de Sociedades 19.550. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 305955 - $ 3793,40 - 13/04/2021 - BOE

RETIRO AGUARA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO CONSTITUCIÓN

Por Acta de Reunión de Socios de AGRIS S.R.L. de fecha 04/03/2021, se resolvió escindir la Sociedad de Agris S.R.L. y en su consecuencia, constituir una Sociedad por Acciones Simplificada. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 04/03/2021. SOCIOS: MANUEL MAXIMILIANO RON, D.N.I. N° 21.569.579, CUIT N° 20-21569579-5, argentino, soltero, masculino, nacido el día 05 de Mayo de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba y GERMÁN ADRIÁN DI BELLA D.N.I. N° 20.795.670, argentino, divorciado, masculino, nacido el día 27 de Abril de 1969, de Profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sarmiento N° 243 6E, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba. SUSCRIPCION: MANUEL MAXIMILIANO RON suscribe cuarenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro (46.984) acciones por un valor nominal de un mil pesos ($1.000,00) cada una y GERMÁN ADRIÁN DI BELLA suscribe once mil setecientas cuarenta y seis (11.746) acciones por un valor nominal de un mil pesos ($1.000,00) cada una. INTEGRACIÓN: Los socios Manuel Maximiliano Ron y Germán Adrián Di Bella integran el monto suscripto en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de AGRIS S.R.L. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de los Señores Manuel Maximiliano Ron D.N.I. N° 21.569.579, argentino, masculino, soltero, nacido el día 05 de Mayo de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Germán Adrián Di Bella D.N.I. N° 20.795.670, argentino, masculino, divorciado, nacido el día 27 de Abril de 1969, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio especial constituido en calle Sarmiento N° 243 6E, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Como Administrador Suplenete se designa al Sr. Gerardo Nicolás Roccia D.N.I. N° 23.436.950, argentino, masculino, casado, nacido el día 26 de Marzo de 1974, de profesión Abogado, con domicilio especial constituido en calle Mendoza N° 251, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Se designa como representante legal al Sr. Manuel Maximiliano Ron D.N.I. N° 21.569.579, argentino, masculino, soltero, nacido el día 05 de Mayo de 1970, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: RETIRO AGUARA S.A.S. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Calle Belgrano N° 463, Piso PB, Depto. B, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DURACION: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverización, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles propios o ajenos. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.9445. c) COMERCIALES: La compraventa de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pu-

diendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos cincuenta y ocho millones setecientos treinta mil ($58.730.000), representado por cincuenta y ocho mil setecientos treinta (58.730) acciones, de un mil pesos ($1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Artículo 44 de la Ley 27.349. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Artículo 55 Ley General de Sociedades 19.550. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 305956 - $ 4659,30 - 13/04/2021 - BOE

SAXUMA SA

Por Acta de Asamblea de fecha 15/3/2021, se resolvió por unanimidad hacer cesar en su cargo al Sr. Oscar Roberto Herrera en su carácter de Presidente, hacer cesar en su cargo al Sr. José Alfredo Torello en su carácter de Vicepresidente, hacer cesar en su cargo al Sr. Rodrigo Oscar Herrera en su carácter de Director Suplente y hacer cesar en su cargo al Sr. Gonzalo Andrés Herrera en su carácter de Director Suplente. Designar los integrantes del órgano de administración, el que quedará conformado de la siguiente manera: Presidenta Luciana Gimenez DNI 29.030.323, Vicepresidenta Olga Elizabeth Isidoro DNI 11.559.130 y como Directores Suplentes Jorge Mario Mur DNI 11.190.150 y Celeste Ana Mur Depetris, DNI 42.258.424.

1 día - Nº 305729 - $ 280,36 - 13/04/2021 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA SA

Por acta de Constitucion de fecha 06.04.2121 los Sres. Luis Roberto Klinger, DNI 14579989, CUIT 23-14579989-9, argentino, nacido el 11/09/1961, casado, Publico, con domicilio real en Lote 12 – Manzana 2 Bo El Rocío Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba y Nestor Marcelo Vilosio, DNI 18017394, CUIT 20-18017394-4, argentino, nacido el 28/02/1967, casado, Ingeniero, con domicilio real en Carmen de Olmos 861, Villa Allende, Córdoba y resuelven constituir BIOFARMA AGROPECUARIA S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en Bv. Los Polacos N 6446 Barrio Los Boulevares, ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de $ 252.000,00, representado por 25.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción de valor nominal $10,00 cada una, las que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: Nestor Marcelo Vilosio, 17.100 acciones o sea un total de $ 171.000,00 y Luis Klinger 8100 acciones, o sea un total de $ 81.000,00. La totalidad de las acciones suscriptas serán integradas en efectivo, integrando en este acto el 25% y el saldo será integrado en el plazo de dos (2) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: Se dedica por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar los siguientes servicios, ya sea en el país o en el exterior, mediante importaciones y/o exportaciones: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde a campo y/o a corral, de animales propios y/o de terceros, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganaderia, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de Semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. VITIVINICOLA: Plantación, producción, embotellamiento y comercialización, importación y exportación de los productos. INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, si lo hubiere en forma indistinta. El primer órgano de administración que se conforma con un Presidente - Director Titular y un (1) Director Suplente con mandato por 3 ejercicios. El directorio estará formado por: Presidente – Director Titular: LUIS ROBERTO KLINGER, D.N.I. N° 14.579.989 y Directora Suplente NESTOR MARCELO VILOSIO, D.N.I. N° 18.017.394, Fijan domicilio especial en Bv. Los Polacos 6446, Los Boulevares, Cordoba, Provincia de Córdoba. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular elegido por la asamblea ordinaria,

por el termino de tres ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley N° 19.550. Se prescinde de la sindicatura adquiriendo los socios las facultades acordadas por el art. 55 de la Ley N° 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 305976 - $ 5753,75 - 13/04/2021 - BOE

TELEFINAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DOMICILIO SEDE

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de abril del 2021, se reúnen la totalidad de los socios de "TELEFINAR S.R.L.," Sres. Gustavo Alejandro Rizzo Sorello, DNI: 26.313.338 y Guillermo Manuel Rizzo Sorello DNI: 27.361.153, socios titulares y representando el cien por ciento (100%) del capital social; en la sede social sita en calle La Coruña Nº 1773 Bº Maipú 1º sección de esta ciudad. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Hernan Julio Esmerode, DNI: 18.771.706, quien es incorporado como nuevo socio, suscribiendo de conformidad a lo actuado. A los fines de resolver sobre: 1º- Cesión de cuotas sociales pertenecientes al Sr. Gustavo Alejandro Rizzo Sorello; 2º- Cambio de domicilio de la sede social; 3º- Autorizar al Dr. Pereson Francisco Javier MP: 1-40414 y a Guillermo Manuel Rizzo Sorello a realizar los trámites para la inscripción de la presente acta. Luego de debatir el asunto que los reúne y de común acuerdo, se resuelve POR UNANIMIDAD: PRIMERO: En virtud de los argumentos esgrimidos por el cedente y en atención a la Cláusula QUINTA del contrato social, aceptan y prestan total conformidad de la cesión de las cuotas partes del Sr. Gustavo Alejandro Rizzo Sorello, por un total de un mil setecientas cuotas sociales (1.700). Dividiéndose la cantidad de: A) un mil cuotas sociales (1.000), en favor del Sr. Hernan Julio Esmerode, DNI: 18.771.706, argentino, soltero, nacido el 20 de mayo del 1976, comerciante, con domicilio en Ruta 20 Km 24.5 S/N, Bº Causana –MZ99- Lote 1- Malagueño, provincia de Córdoba. B) setecientas cuotas sociales (700), en favor del Sr. Guillermo Manuel Rizzo Sorello, DNI: 27.361.153. De esta forma, el capital social de pesos cuarenta mil ($40.000), divididos en cuatro mil cuotas sociales (4.000) de valor nominal pesos diez cada una ($10). Queda el capital social particionado en un mil quinientas cuotas societarias (1.500) en favor del Sr. Gustavo Alejandro Rizzo Sorello, comprendiendo un 37,5% del capital social; un mil quinientas cuotas societarias (1.500) en favor del Sr. Guillermo Manuel Rizzo Sorello, comprendiendo un 37,5% del capital social y un mil (1.000) en favor del Sr. Hernan Julio Esmerode, comprendiendo un 25% del capital social. SEGUNDO: Fijar como domicilio de la sede social en colectora de Ruta Nacional Nº 20 Km 18,5 S/N –MZ 79- Lote 4- Local (PH) Nº 6 –Planta alta-, de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 306012 - $ 2080,05 - 13/04/2021 - BOE

MA LEX S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO NRO. 299405

CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN. El capital social se fija en Pesos Cien Mil ($100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien ($100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Diego Martin Sabat la cantidad cincuenta (50) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Cinco Mil ($5.000) y la Sra. María Celeste Molinari la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Noventa y Cinco Mil ($95.000). Integración de capital social/bienes: El Sr. Diego Martín Sabat integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, esto es la suma de Pesos Mil Doscientos Cincuenta ($1250) y el saldo en dos años. La Sra. María Celeste Molinari integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, esto es la suma de Pesos Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta ($23.750) y el saldo en dos años.

1 día - Nº 306051 - $ 807,60 - 13/04/2021 - BOE

LA DELIA S.R.L

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N°8 de fecha 02/09/2020, los socios de LA DELIA S.R.L resuelven modificar la CLÁUSULA TERCERA del contrato social referida al objeto social, la cual quedara redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta y administración de inmuebles rurales y urbanos, b) administración de fideicomisos de todo tipo y carácter, c) compra venta de valores, moneda extranjera, y/o bonos y/o títulos y acciones, públicos y privados, d) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, e) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios".

1 día - Nº 306220 - $ 935,10 - 13/04/2021 - BOE

SEACLEAR S.A.

Por acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22 de marzo de 2021, en la sede social de SEACLEAR S.A., se aprobó por unanimidad la gestión del directorio, y se resolvió la elección del nuevo directorio, siendo designados Director Titular Presidente al Sr. Rodrigo Florencio Escribano, D.N.I. N° 22.776.502 y como Director Suplente a Paula Andrea Reato, D.N.I. N° 24.473.471. Además se aprobó por unanimidad el cambio de sede social, siendo la nueva sede social sita en calle 25 de mayo nº 267, 2 A de ésta Ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 306004 - $ 445,50 - 13/04/2021 - BOE

MAXIMA VIDA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de sociedad por escisión de ZV SOCIEDAD ANÓNIMA. (1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 22-12-2020. (2) Accionistas: (i) Adriana Gladys ZABALA, argentina, casada, nacida el 28-9-1961, DNI 14.781.828, CU1T 27-14781828-4, comerciante, domiciliada en calle República Argentina 397, Villa Carlos Paz, Departamento Punillla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y (ii) la Señora Andrea Fabiana VIGNATI, argentina, casada, nacida el 05-03-1969, DNI 20.755.220, CU1T 27-20755220-3, comerciante, domiciliada en calle Cartago 22, Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: MAXIMA VIDA S.A.. (4) Sede Social: Cartago 22, Villa Carlos Paz, Depto. Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su instrumentación. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de

propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. (ii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles, (iii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; así como la ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (iv) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (v) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (vi) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (vii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (viii) Realización de actividades financieras de préstamo o inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la suma de $8.970.920, representado por diez (10) acciones de pesos ochocientos noventa y siete mil noventa y dos ($897.092,00), cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción individual: (i) Adriana Gladys ZABALA suscribe cinco (5) acciones, esto es, $4.485.460, y (ii) Andrea Fabiana VIGNATI, suscribe cinco (5) acciones, es decir, de $4.485.460. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de un (1) Director y un máximo de tres (3) Directores Titulares, e igual o menor número de suplentes, todos electos por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. En caso de Directorio plural, la Asamblea o éste en su primera reunión luego de su elección, deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determina¬dos. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular Presidente: Andrea Fabiana Vignati. Director Titular Vicepresidente: Adriana Gladys ZABALA. Director Suplente: FERREIRO ENRIQUE CARLOS, D.N.I. 10.904.926, CUIT 20-10904926-4, argentino, divorciado, nacido el 5 de noviembre de 1953, contador público, sexo masculino, con domicilio en calle 25 de Mayo N°1430, 1° Piso "A", Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - Nº 304921 - $ 3080,35 - 13/04/2021 - BOE

EL CARMEN S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 5 de enero de 2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. Se resolvió fijar en 2 (dos) en dos el número de directores Titulares y en 2 (dos) el numero de directores suplentes. En la misma resultaron electos: como Presidente: Clelia del Valle Bonetto, DNI 13.177.092, con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera(cba); como Vicepresidente :Juan Haroldo Soave, DNI: 10.052.230, con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera(cba); como Directora suplente: Sara Josefina Soava, DNI 28.808.902 con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera(cba) ; como Directora suplente: Maria Eugenia Soave, DNI 27.294.873 con domicilio en calle 9 de Julio 1350 de General Cabrera(cba). La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - Nº 305586 - $ 395,37 - 13/04/2021 - BOE

CANJECASH S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 04, de fecha 14 de enero de 2020, se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: MARISEL SUSANA FOSCHIANI (D.N.I. 17.848.650), y Director Suplente: FRANCO ALEJANDRO BISIO (D.N.I. 29.964.238). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - Nº 305666 - $ 154,22 - 13/04/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba